

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**COSLADA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: V 01/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: enajenación, mediante subasta, de la parcela número 3, sita en el ámbito del APR 19.02 “Sur de San Fernando”.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: normal.
 - b) Procedimiento: abierto.
 4. Presupuesto base de licitación al alza: 3.292.372,98 euros, más el 18 por 100 del IVA, por un importe de 592.627,14 euros, lo que hace un total de 3.885.000,12 euros con el IVA incluido.
 5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47. Teléfono: 916 278 200. Fax: 916 278 377. Página web: <http://www.ayto-coslada.es>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 6. Fianza provisional: 98.771,19 euros, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, excluido el IVA.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: décimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
 9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.
 10. “Perfil del contratante”: <http://www.ayto-coslada.es>
- Coslada, a 21 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(01/4.643/10)